

Supervisión previa a la firma
El Secretario Técnico

RESOLUCIÓN 1677/2021, de 04 de agosto, del Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVHES SOE4/P5/F112 (INTERREG-SUDOE)”.

Por Resolución 1264/2021, de 23 de junio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVHES SOE4/P5/F112 (INTERREG-SUDOE)”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 04 de agosto de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “LIVHES SOE4/P5/F112 (INTERREG-SUDOE)”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 04 de agosto de 2021



Martin Larraza Kintana
Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

En cumplimiento con la Resolución nº 1264/2021 del Vicerrector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria de personal con cargo al Proyecto de Investigación LIVHES SOE4/P5/F112 (INTERREG-SUDOE),

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes que han obtenido el mínimo exigido:

1. MERINO GONZÁLEZ, ISABEL
2. COMESAÑA COMESAÑA, PATRICIA
3. MARTÍ PRADES, OLGA
4. GALINDO GARCÍA, ZAIDA MARÍA
5. NORANDI DE ARMAS, MARIANA

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 4 de agosto de 2021.

Presidente



Fdo.: Patxi Salaberri

Vocal



Fdo.: Juan Jose Zubiri

Secretario



Fdo.: Alfredo Asiain

